

MINISTERIO DE
LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE
GÉNERO Y
DIVERSIDAD
SEXUAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

Género y territorio
Herramientas feministas
para la gestión local

04

Espacio público: el hábitat en clave de género

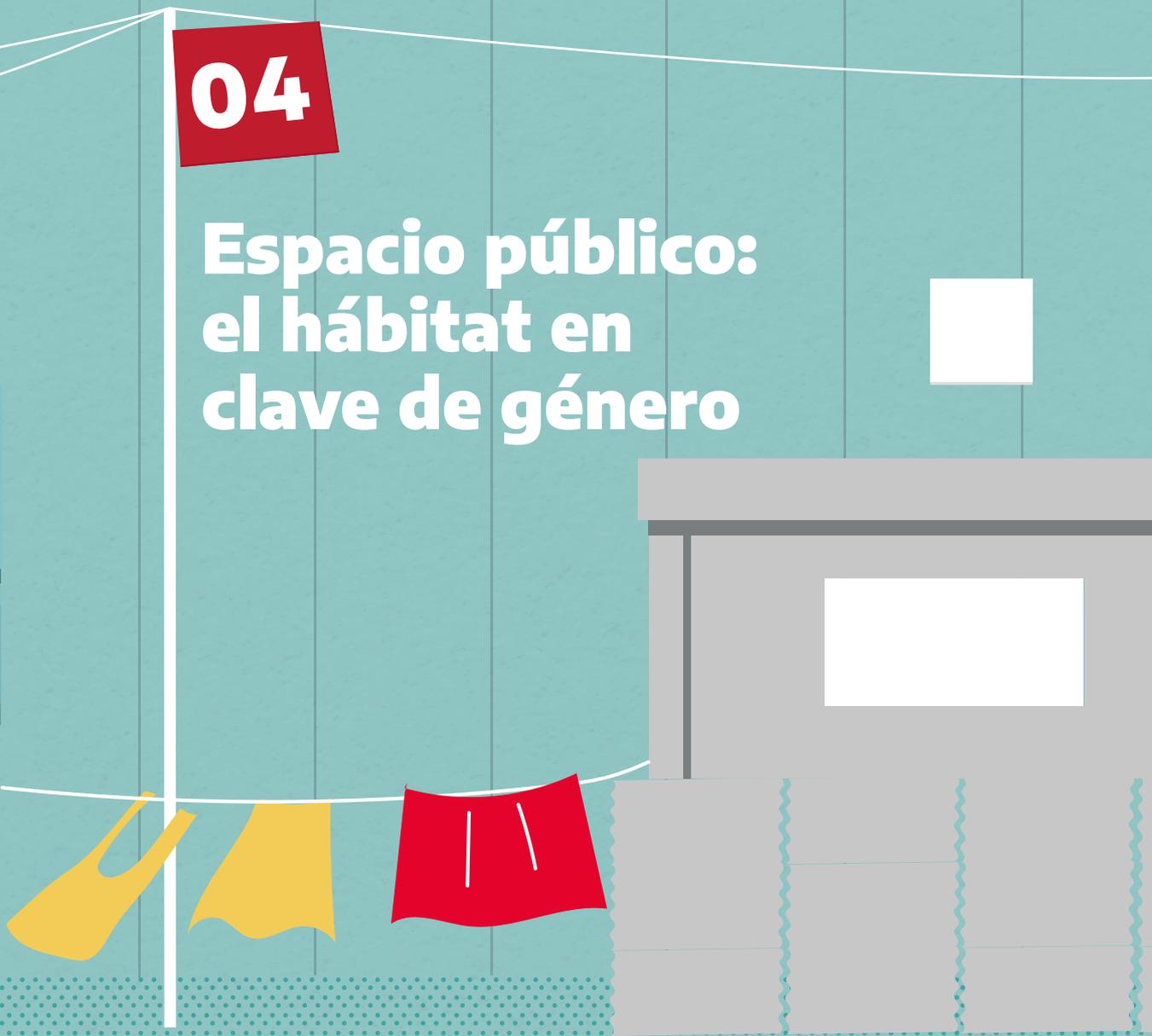


Género y territorio

Herramientas feministas
para la gestión local

04

Espacio público: el hábitat en clave de género





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Axel Kicillof
Gobernador

Verónica Magario
Vicegobernadora

Estela Díaz
Ministra de las Mujeres, Políticas
de Género y Diversidad Sexual

Claudia Villamayor
Directora Provincial de Formación,
Investigación y Políticas Culturales
para la Igualdad

Natalia Laclau
Directora de Políticas
Culturales para la Igualdad

Género y territorio

Herramientas feministas
para la gestión local

Coordinación de proyecto
Josefina Itoiz

Coordinación de contenidos
Evangelina Trebisacce

Equipo de contenidos
Laura Carral y Bárbara Salum

Contenido
Lucía Cavallero y Bárbara Salum

Diseño gráfico
Julián Balangero y Marianela Micoli

Ilustraciones
Fernanda Genobesio

Corrección de estilo
Brenda Axelrud

Coordinación de proyecto
por Iniciativa Spotlight
Victoria Vaccaro

ÍNDICE

6 Prefacio, Estela Díaz

8 Prólogo, Silvia Portiansky

11 La perspectiva de género en el espacio público

13 ¿Qué quiere decir que el espacio urbano es un producto social?

14 Conflictos urbanos: disputas y contradicciones

20 La violencia de género en el espacio público

23 Cualidades del territorio y uso del tiempo

25 Experiencias: mirar el espacio urbano con perspectiva de género

27 Bibliografía

28 Propuesta pedagógica

Prefacio

Desde la gestión del gobernador Axel Kicillof, y con la decisión de crear el primer Ministerio de las Mujeres en la provincia de Buenos Aires, se ha puesto el acento en construir una política de cercanía que garantice la llegada de las iniciativas gubernamentales a cada uno de los municipios bonaerenses. Sabemos que es una tarea compleja en un territorio de más de 300.000 kilómetros cuadrados, casi diecisiete millones de habitantes, ciento treinta y cinco municipios, más de dos mil localidades, ámbitos urbanos, rurales, isleños, costeros, y podríamos seguir nombrando la larga lista de diversidad geográfica y humana que hace a la enorme riqueza y posibilidades de este ámbito que habitamos en conjunto.

Impulsar las políticas de género y diversidad como prioridad en nuestro gobierno supone, en muchos casos, acercar contenidos, definiciones, herramientas, recursos y cualquier iniciativa que pueda ayudar a fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en las gestiones locales. Para nosotras, esto además supone un recorrido de ida y vuelta, ya que los planes, programas, proyectos e iniciativas que impulsamos se retroalimentan todo el tiempo en contacto con cada municipio, que es donde aprendemos y enriquecemos nuestros enfoques y propuestas.

El material que aquí se presenta es una realización conjunta con la Iniciativa Spotlight, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en todo el mundo. Esta caja de herramientas que acercamos a las áreas de género municipales se inscribe en el proceso de dotarlas de materiales teóricos, prácticos y didácticos con contenidos simples que sean de utilidad para sus tareas cotidianas. En estos diez cuadernillos, además, entre otros temas se abordan algunas ideas fuerza sobre género, diversidad, identidad, el trabajo, el deporte, las violencias, la salud y educación, esto es, un abanico de cuestiones básicas que evidencien que la perspectiva de género es un enfoque, una lente, fundamental para mirar la gestión que abarca todas las cuestiones de gobierno.

Estela Díaz

Ministra de las Mujeres,
Políticas de Género y
Diversidad Sexual de la
Provincia de Buenos Aires

Hemos convivido mucho tiempo con la idea de que existían “temas de mujeres”. Afortunadamente, hoy sabemos que el enfoque de género es mucho más que eso, que la desigualdad de género es estructural en nuestras sociedades y, por lo tanto, que las relaciones sociales han sido organizadas a partir de estas relaciones de poder jerárquicas, opresivas, discriminatorias y violentas. El movimiento de mujeres y los feminismos posibilitaron el reconocimiento de esta realidad, lo que ha supuesto un paso fundamental para profundizar las transformaciones necesarias para lograr una sociedad más justa.

Esta comprensión histórica, además, abarca los principales espacios del Estado, como la salud, la educación, el trabajo y la seguridad, entre otros, y en este sentido contar con ministerios de mujeres (tanto a nivel nacional como provincial) y con áreas de género creadas y/o jerarquizadas en los municipios resulta central.

Para nosotras la prioridad es seguir construyendo herramientas de gestión que permitan que esa tarea se funde en conocimientos teórica metodológica y pedagógicamente rigurosos, pero sobre todo en el compromiso, la pasión y la ternura. La perspectiva de género nos recuerda que quienes trabajamos en gestión somos personas con historia, con identidad, con amores y desamores, y que el trabajo es para nosotras fundamental dado que organiza nuestras vidas y apunta a cubrir las necesidades de nuestro pueblo.

Esperamos que disfruten, usen y critiquen estas herramientas que aquí presentamos y que compartan con nosotras sus experiencias y visiones porque nuestro trabajo es dinámico, sigue creciendo y se nutre con el recorrido que haga cada uno de los ciento treinta y cinco municipios de nuestra querida provincia.

Prólogo

Echar una mirada sobre la ciudad desde la perspectiva de género nos invita a iniciar un trayecto atento, a recorrerla y a preguntarnos cómo la vivimos, cuándo sentimos que la ciudad es amigable y cuándo la percibimos hostil.

Silvia Portiansky

De pronto, se nos despliegan cientos de imágenes y repasamos otras tantas charlas: “La ciudad es amigable cuando sus calles están habitadas, cuando las transitamos acompañadas”; “Es amigable cuando hay espacios públicos y juegos para lxs niñxs”; “Cuando podemos resolver nuestros recorridos circulares de casa-trabajo-escuela-farmacia-club en la proximidad”; “La ciudad es amigable cuando tiene veredas anchas y buena iluminación”; “Cuando es accesible y da respuesta a los diferentes cuerpos”.

En cambio, la ciudad es hostil cuando amenaza nuestros cuerpos y nos veda derechos: “La oscuridad, los espacios difíciles de transitar peatonalmente, la falta de cuidado, los espacios poco cuidados, la no valoración del patrimonio, el olvido, la falta de memoria con respecto a la historia de la ciudad”, “la gentrificación de las veredas y la privatización del espacio público” y “el extractivismo voraz y la pérdida de naturaleza” la tornan hostil.

Verlo así nos obliga a interrogarnos acerca de qué ciudades queremos y para quién las proyectamos. ¿Cómo transformar la constitución del pensamiento arquitectónico-urbanístico, tan sesgado que naturaliza la ausencia de mujeres y otros sujetos en la ciudad, al decir de Ana Falú? ¿Cómo cuestionar la medida del hombre, varón, europeo, joven y productivo para quien está pensada la ciudad en la Modernidad?

Tal como se señala en este cuadernillo, “la perspectiva de género es una forma de ver y comprender la sociedad que nos permite identificar y visibilizar las relaciones de poder entre los géneros y cuestionar la discriminación, las desigualdades y la exclusión de mujeres y otras identidades”, y la desatención de niñxs, viejxs y discapacitadx.

La perspectiva de género, además, nos ofrece una forma distinta de mirar el mundo, más justa para todas las personas. Podemos revisar las ciudades, repensar cómo serían si

en lugar de poner el foco en la economía y la producción se orientaran al bienestar, al deseo y a los cuidados, respetando la naturaleza y formando parte de ella.

¿Cómo sería una ciudad que no excluyera, una ciudad de 15 minutos que nos permita resolver nuestras necesidades en las cercanías y limitar el uso del automotor y que se proponga repensar las viviendas, el diseño de los espacios públicos, la accesibilidad a discapacitados, la inclusión de las diversidades y los cuerpos no hegemónicos? Sería una ciudad para y con sus habitantes que cuida el entorno, que te cuida y que te permite cuidar.

Pensar desde la perspectiva de género es buscar poner la vida de las personas en el centro de las decisiones; es articular en cogestión para garantizar la sustentabilidad, para pensar en colectivo, en calidad de vida cotidiana y en inclusión social: el Estado, a través de políticas públicas orientadas al cuidado de la comunidad, junto a profesionales capaces de transformar esa mirada urbanística excluyente con otro modelo que albergue a las mayores, y una comunidad activa y participativa.

Valoramos la experiencia cotidiana de las mujeres y sus conocimientos.

Valoramos la vecindad y la ayuda mutua, la vida en comunidad.

Valoramos la cercanía y la accesibilidad.

Valoramos una ciudad inclusiva.

Valoramos los cuidados.

Valoramos sentirnos segurxs.

Valoramos el respeto a la naturaleza.

Valoramos la calle como lugar de encuentro.

Valoramos una vida con más existir y menos resistir.



KIOSCO

Semana de la
Cultura

La perspectiva de género en el espacio público

Las violencias por motivos de género están presentes en todos los espacios sociales, incluido el espacio público, y varias de ellas se han generalizado. Sin embargo, al estar tan naturalizadas, muchas veces no son percibidas. Prevenir este tipo de violencias requiere revisar la construcción del espacio urbano desde la **perspectiva de género**, es decir, problematizar las inequidades que se expresan en las ciudades. En este cuadernillo nos preguntamos cómo construir y producir el espacio urbano de forma tal de crear entornos más justos y libres, y prevenir las violencias por motivos de género.

El espacio urbano es un ámbito donde se expresan las estructuras, las relaciones de poder y las desigualdades, y cuya conformación incide en la reproducción de esas relaciones. Por ello es que se lo considera un **producto social**.

La **perspectiva de género** es una forma de ver y comprender la sociedad que nos permite identificar y visibilizar las relaciones de poder entre los géneros y cuestionar la discriminación, las desigualdades y la exclusión de mujeres, lesbianas, gays, travestis, trans, bisexuales y otras identidades. Nos ofrece una forma distinta de mirar el mundo, una forma más justa para todas las personas.



Todas las personas habitamos la ciudad de una manera diferente según nuestra identidad de género, edad, etnia, entre otras cosas. Es decir que aunque vivamos o circulemos en el mismo espacio físico, lo hacemos de distintas formas.



¿Qué quiere decir que el espacio urbano es un producto social?

Que el espacio urbano es un producto social quiere decir que es resultado de las relaciones, prácticas y estructuras sociales pero, al mismo tiempo, es parte de ellas. ¿Es lo mismo vivir en Hurlingham que en San Andrés de Giles? ¿Es indistinto ser propietaria o propietario que alquilar o vivir en una casa tomada? El entorno en el que vivimos modifica los modos en que nos relacionamos con las demás personas, nuestra posibilidad de acceder a determinados bienes y servicios y nuestro estilo de vida y, al mismo tiempo, nosotras y nosotros modificamos ese espacio.

En la producción del espacio urbano intervienen varios y diversos actores: el Estado y las organizaciones sociales, urbanistas, arquitectas y arquitectos, inversores y promotores inmobiliarios, ciudadanas y ciudadanos. Es por eso que estos espacios no son territorios neutros, sino la expresión de procesos sociales, históricos y políticos. El trazado urbano, la infraestructura para el transporte y la arquitectura son productos de estos procesos sociales. Entonces, entre otras cosas, podemos preguntarnos para quiénes se planifica el espacio urbano, qué sectores y actividades se priorizan y si en ese diseño se tienen en cuenta las problemáticas que atraviesan las mujeres, por ejemplo, el acoso callejero.

Históricamente las ciudades o centros urbanos fueron espacios habitados por las clases más acomodadas que desplazaron y/o excluyeron a quienes se tachaba de “indeseables” (por ejemplo, vendedoras y vendedores ambulantes, cartoneras y cartoneros, trabajadoras sexuales en el espacio público, personas que viven en situación de calle) mediante fronteras simbólicas. Estas fronteras son, por ejemplo, el precio del suelo y de los alquileres o la posibilidad de acceder en transporte público. Sin embargo, esas expulsiones han sido resistidas y al cuestionar las formas de habitar, transitar y circular en el espacio urbano, han ofrecido nuevos sentidos y modos de construir ese espacio.

Cuando habitamos las ciudades modificamos las lógicas de los espacios, configuramos maneras distintas de pensarlas, les hacemos nuevas preguntas y las transformamos; por eso hablamos de la producción social del hábitat.

La perspectiva de género brinda la posibilidad de revisar cómo se construyen las ciudades, es decir, de cuestionar, entre otras cosas, en quiénes se piensa cuando se edifican, qué sucede cuando se priorizan los cuidados, y cuáles son las necesidades e intereses de las mujeres y otras identidades de género en la planificación urbana.

Conflictos urbanos: disputas y contradicciones

Como ya dijimos, el espacio urbano se produce socialmente y este proceso está atravesado por disputas y contradicciones acerca de los sentidos que se les asignan a las ciudades. Una de las principales tensiones que suele estar presente es la oposición entre un enfoque mercantilista y otro que entiende la ciudad como una obra colectiva.

¿Qué es el enfoque mercantilista de la ciudad?

Este modelo considera las ciudades como objetos y soportes de los negocios privados de ciertos actores. Es decir, prioriza que funcionen como empresas orientadas a la productividad y a la generación de ganancias. Para eso, es necesario que haya un Estado que acompañe esos negocios con políticas (des)reguladoras que faciliten la inversión de capitales orientada a la construcción de grandes proyectos urbanos y a la apropiación privada de las ganancias, como ocurre con los countries o en los barrios privados. Este paradigma tiene consecuencias profundas, como la falta de tierra disponible para la mayoría, su encarecimiento y la concentración de las ganancias en manos de grandes desarrolladores urbanos.

En este modelo, sólo acceden a la ciudad quienes tengan cierto poder adquisitivo, es decir, quienes puedan pagar para habitarla. El mercado es entonces quien organiza y regula el hábitat. Esto se genera porque estos modos de producción de espacio urbano inciden en el incremento del precio del suelo urbano y de los alquileres, que funcionan como fronteras que expulsan a los habitantes de sus barrios y mercantilizan las relaciones urbanas. De esta manera, la población trabajadora queda imposibilitada de participar en las decisiones sobre la ciudad.



La ciudad mercantilizada profundiza las diferencias de clase y de género y, por consiguiente, las injusticias sociales, en la medida en que refuerza la concepción de una ciudad jerarquizada, es decir, reservada a los sectores medios y altos de la sociedad.

El enfoque mercantilista de la ciudad construye relaciones sociales atravesadas por el capital y considera a los sujetos que la habitan como consumidores.

¿De qué forma acceden a la ciudad mercantilizada varones y mujeres?

Los varones tienen mayores posibilidades de acceder a este tipo de ciudad, ya que tienen mayores ingresos que las mujeres.

Estos datos dan cuenta de que, si la ciudad se ordena según la lógica del mercado, es decir, según quienes puedan pagarla, los varones tendrían un mayor acceso al espacio urbano. Es por eso que este modelo de ciudad excluye a las poblaciones con menores ingresos y afecta especialmente a las mujeres.

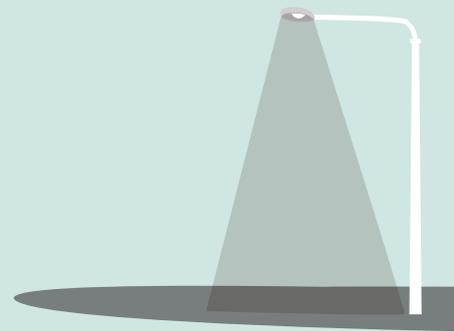
¿Hay otras formas de construir el espacio urbano?

A diferencia del modelo de ciudad mercantilizada que convierte a las personas en consumidoras aisladas sin comunicación entre sí, considerar la ciudad como obra colectiva propone una mirada integral que pone la vida en el centro de la planificación y entiende lo urbano como el producto de deseos y necesidades sociales diversas. Esto invita a tener en cuenta e incorporar en la planificación urbana los distintos modos de habitar y transitar las ciudades para que incluyan todos los modos de vida, tengan en cuenta la diversidad real que caracteriza los espacios urbanos y, en consecuencia, propicien un acceso equitativo o justo sobre este espacio.

¿SABÍAS QUÉ...



en nuestro país hay una masculinización de la riqueza?
Solo el 34% de las personas alcanzadas por el impuesto a los bienes patrimoniales son mujeres (Strada y Letcher, 2020).



Esta visión promueve la participación informada de toda la ciudadanía para que pueda ejercer el derecho a la ciudad e incidir en la producción del espacio mediante procesos de apropiación y resignificación de las ciudades que se vinculen con sus necesidades y deseos.

¿Qué es el derecho a la ciudad?

Como ya dijimos, el entorno modifica la forma en que nos relacionamos como sociedad; por eso, la construcción de la ciudad como obra colectiva interpela a los sujetos como ciudadanas y ciudadanos y permite crear nuevos vínculos entre las personas, ya que el espacio urbano en lugar de estar ordenado en función del mercado está organizado en aras del bien común.

Un problema de este modelo es que a menudo se entiende por ciudadanía un sujeto abstracto que, en general, es varón, de clase media/alta, blanco, adulto joven, sin discapacidad y heterosexual. De esta manera, se priorizan las necesidades de este sujeto y se construye el espacio urbano tomando como referencia el mundo público, la participación en el mercado y los espacios asignados a ese tipo de personas.

Por lo tanto, las asimetrías y los lugares de subordinación de las mujeres y de otras identidades de género respecto de los varones también se ponen de manifiesto en la planificación urbana: los diferentes usos de los espacios por ser mujeres o varones, las tareas, estereotipos y roles que se les atribuyen y diversas variables como la edad, el origen, la identidad sexual, el tipo de convivencia, la clase social o la etnia son aspectos que se intersecan y se consolidan en forma de privilegios y de opresiones en la ciudad y en los espacios que se utilizan.



El derecho a la ciudad es el derecho de las y los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad como protagonistas en la toma de decisiones sobre la producción de espacio urbano. Habitar la ciudad implica tener acceso a la salud, a la vivienda, al trabajo, a la educación, al libre tránsito, a la nocturnidad, entre otros.

Distintas maneras de moverse en las ciudades

Uno de los aspectos a considerar al construir ciudades haciendo una planificación acorde a las necesidades de toda la población es ver cómo se mueven las personas.

Mientras que los varones usualmente realizan recorridos lineales (del trabajo a la casa, de la casa al trabajo), los trayectos de las mujeres se caracterizan por ser circulares puesto que a los trabajos formales se agregan las tareas de cuidado y de mantenimiento del hogar.

Por ejemplo, en el camino del trabajo a casa las mujeres incorporan otras tareas como hacer compras, visitar a familiares que necesite asistencia, retirar alguna medicación por la farmacia, etc.

La red de transporte fue pensada teniendo en cuenta la movilidad masculina –del trabajo a la casa y de la casa al trabajo– y no el trayecto circular de las mujeres, con múltiples recorridos entre la casa y el trabajo. Estos itinerarios requieren que, en la planificación del transporte, se considere la realización de distancias cortas. Si bien a veces estos recorridos pueden realizarse a pie, hay muchas ciudades que no están pensadas para trasladarse caminando; por ejemplo, aquellas que no tienen semáforos o cuyas veredas son muy angostas.

La planificación urbana desde la perspectiva de género busca generar mayor autonomía de las personas en los modos de habitar y transitar las ciudades. Así, si se consideraran las necesidades de la población con discapacidades motrices, seguramente habría más rampas o bancos en las veredas para que quien no pueda hacer grandes trayectos de corrido tenga un lugar en el que descansar.

El urbanismo con perspectiva de género significa pensar y planificar los espacios urbanos desde y para las mujeres e identidades feminizadas contemplando las diversas maneras de habitar las ciudades para que sean protagonistas desde el momento de la planificación y se conviertan en sujetos activos de derechos. Esta mirada, además, incorpora las necesidades de niñas y niños, de adultas y adultos mayores y de quienes poseen alguna discapacidad. Es decir, todas las personas que quedan excluidas de una planificación que solo toma en cuenta al “hombre tipo”.

No es lo mismo circular teniendo movilidad propia que hacerlo en transporte público. Tampoco es lo mismo si se es mujer que si se es varón.



La violencia y el cuidado

Algunas de las problemáticas más relevantes a tener en cuenta a la hora de planificar ciudades con perspectiva de género son la violencia urbana, la violencia intrafamiliar, la pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a la vivienda y al transporte público.

Pensar el urbanismo en clave de género implica incorporar la dimensión de los cuidados al hábitat. La pandemia de COVID-19 puso en evidencia que la vivienda ya no es solo el lugar de trabajo reproductivo destinado a las tareas de mujeres e identidades feminizadas, sino también el del trabajo productivo, con la modalidad de teletrabajo, e, incluso, el de la educación. Esta crisis terminó de poner en jaque la división binaria entre lo público y lo privado que atraviesa los mercados laborales formales e informales de nuestra sociedad.



El hacinamiento y la falta de acceso a servicios básicos y espacios verdes, sumados a la falta de planificación de la mayoría de nuestras ciudades, tienen implicancias directas en la calidad de vida de sus habitantes e impacta especialmente en las mujeres y LGTBI+.

The background features a stylized illustration of a building facade. On the left, there is a window with a white grid pattern. Below the window, a white clothesline is stretched across the frame, with three items of laundry hanging from it: a yellow garment on the left, a yellow garment in the middle, and a red garment on the right. The building's facade is composed of various shades of teal and grey, with some rectangular shapes representing windows or architectural elements. The overall style is flat and modern.

La vivienda es una de las dimensiones de la producción de hábitat. Sus condiciones materiales, por ejemplo, el hacinamiento o la posibilidad de tener aberturas seguras, inciden de manera directa en las violencias por motivos de género, dado que la mayoría sucede dentro de los hogares.

Una mujer que radica una denuncia por violencia de género y no cuenta con una vivienda o tiene una muy precaria (con puertas y ventanas que se pueden abrir fácilmente desde el exterior, por ejemplo), se encuentra en una situación de mayor desprotección.

La violencia de género en el espacio público

El acoso sexual callejero es un tipo de violencia extendido y naturalizado. En 2019, la Ley nº 26485 de Protección Integral para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres lo tipificó como una forma de violencia de género. Esta práctica consiste en acciones físicas o verbales con contenido sexual dirigidas a una persona que no quiere participar de esas acciones. Puede ocurrir en cualquier espacio, por ejemplo, en la calle, en un medio de transporte o en un bar, pero siempre está referido al cuerpo de la persona acosada.

Acoso callejero

Violencia ejercida contra las mujeres por una o más personas.

Se manifiesta a través de conductas o expresiones verbales o no verbales, con connotación sexual.

En lugares públicos o de acceso público, como medios de transporte o centros comerciales.

Afectan o dañan su dignidad, integridad, libertad, libre circulación o permanencia y generan un ambiente hostil u ofensivo.

Según el estudio interdisciplinario *Ella se mueve segura*, que analizó la seguridad personal de las mujeres en el transporte público en tres ciudades de América Latina –Quito (Ecuador), Buenos Aires (Argentina) y Santiago (Chile)–, el 70% de las encuestadas recibió comentarios sobre su apariencia y al 37% un hombre le mostró sus partes íntimas. El estudio señala que a tres de cada diez las tocaron con intención sexual en la vía pública y que nueve de cada diez sufrieron dos o más situaciones de acoso en el transporte público (Allen *et al.*, 2019).

¿SABÍAS QUÉ...



en la Provincia de Buenos Aires, en 2017, 8 de cada 10 mujeres fueron víctimas de acoso callejero?¹



¹ Datos de la encuesta realizada a 300 mujeres en La Plata, Esteban Echeverría, Ezeiza y Lomas de Zamora, publicados en el Informe de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, de 2017.

¿Qué se esconde detrás del acoso callejero?

El acoso sexual en el espacio público es un tipo de violencia basada en el género o en la identidad sexual de la persona acosada.

Este tipo de violencia define qué cuerpos están habilitados a circular, en qué horarios y de qué maneras. Una de las consecuencias del acoso sexual callejero es que muchas mujeres, por sentirse inseguras al moverse en ciertos espacios y horarios, se vean obligadas a modificar sus comportamientos. Esto limita su libertad, sus oportunidades y su igualdad. Otro aspecto significativo del acoso callejero se relaciona con los mandatos de la masculinidad hegemónica. Muchas veces los varones se sienten presionados por sus pares a ejercer esta violencia para cumplir los rituales de masculinidad establecidos (ver el cuadernillo “Los mandatos de masculinidad como factor de riesgo”).

Este tipo de violencia da cuenta de una apropiación simbólica de los cuerpos de las mujeres y otras identidades. Que los varones se sientan autorizados para opinar, silbar o invadir el espacio y el cuerpo de las mujeres se debe a la naturalización de estos comportamientos sostenida en la estructura patriarcal de la sociedad.

A veces las mujeres y otras identidades cambian sus recorridos y optan por caminos más largos para sentirse menos inseguras.

Es habitual que entre los grupos de amigas se avisen cuando llegan a distintos lugares y que como estrategia frente al temor de que les pase algo en el camino activen y compartan su ubicación con familiares y amigas. También a menudo sus familiares las acompañan a la parada del colectivo para asegurarse de que no les pase nada en el trayecto. Además, evitan las calles oscuras y tienen a mano las llaves varias cuadras antes de llegar a sus casas para poder entrar lo más rápido posible.

Seis estrategias aplicadas por mujeres en busca de seguridad son: caminar o viajar acompañada, cambiar los horarios de viaje, estar más alerta o ser cuidadosas, cambiar de vehículo, modificar el medio de transporte, la ruta y/u optar por no viajar paradas (op. cit.).

OTROS CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO

Evitar usar el celular

Evitar viajar de noche

Evitar viajar en hora pico

Cambiar la forma de vestir

Prestar atención a quienes están alrededor

Ir caminando para no usar transporte público

Elegir lugares estratégicos dentro del vehículo/viajar paradas

Fuente: Allen et al. (2019: 104).

¿Qué se puede hacer frente al acoso callejero?

Para entender y modificar este fenómeno es necesario comprender las ciudades de una manera integral que contemple tanto sus aspectos físicos como sociales.

La seguridad, en el marco de los derechos humanos, es una parte fundamental del derecho a una vida digna, es decir, el derecho al respeto y a la independencia, y a gozar de libertades y poder tomar decisiones. Para garantizar la seguridad de las mujeres y otras identidades feminizadas en los espacios públicos, es necesario modificar las estructuras sociales patriarcales y, al mismo tiempo, incorporar las miradas de estos colectivos en la producción y planificación urbana.

Los cambios culturales llevan tiempo, pero en el corto plazo se pueden trabajar muchos aspectos que hacen a una ciudad más inclusiva y habitable para todas y todos. Entre otros, construir senderos cuya iluminación los torne seguros y apropiarse del espacio público de manera colectiva contribuyen a generar un sentimiento de pertenencia y de seguridad.



Cualidades del territorio y uso del tiempo

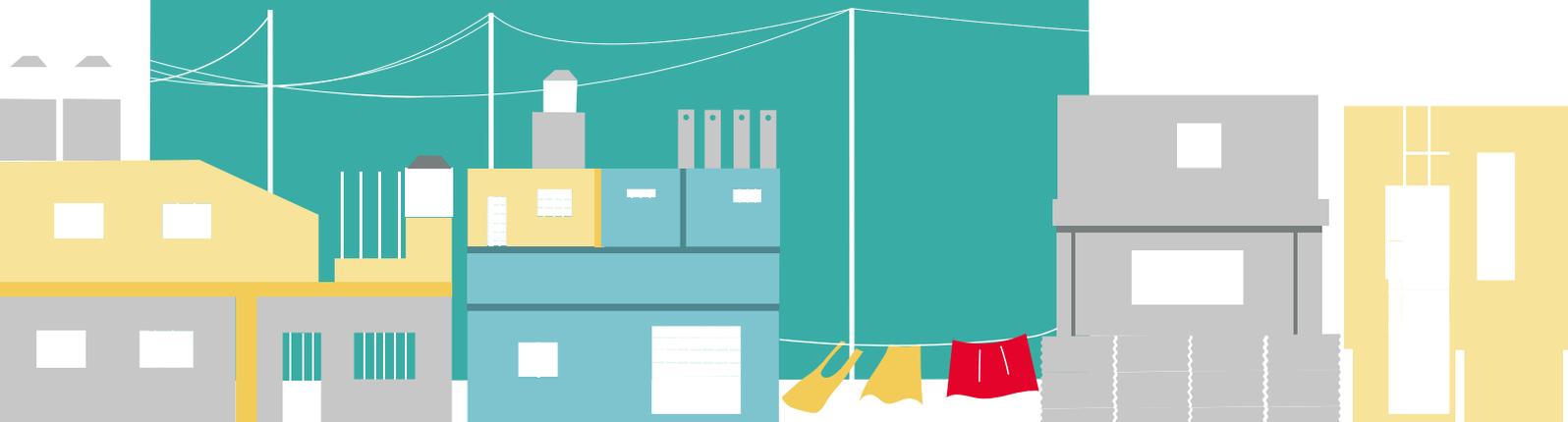
Como vimos, las características del territorio impactan en la vida de las mujeres y otras identidades de género dado que determinan los modos de transitarlo y el tiempo que se destina a realizar los distintos trayectos a fin de mantener la seguridad personal. Por eso, si no se cuenta con redes de transporte que acompañen esos recorridos o si se destina más tiempo a la movilidad porque se eligen caminos más largos por ser más seguros, se genera una carga horaria diferenciada que se suma a las restantes tareas que las mujeres realizan habitualmente. A esto se agrega que las mujeres siguen siendo quienes más horas destinan a las tareas de cuidado y que no contar con ciertos bienes y servicios en las cercanías de sus hogares lleva a que se destine más tiempo aún en trayectos más largos para acceder a ellos.

2 Los *barrios populares* son villas y asentamientos que no han sido hechos ni planificados por el Estado (como sí lo son los del Fonavi o PEVE, por ejemplo), cuyos propios pobladores los van construyendo para proveerse de un techo. Al no haber sido previamente planificados, en general no cuentan con infraestructura cercana de servicios, salud, educación o equipamientos comunitarios. Actualmente el Estado tramita la urbanización de los barrios registrados en el Renabap, es decir, busca integrarlos a la ciudad a través de la apertura de calles, la pavimentación, y la extensión de los servicios de agua, de luz, de recolección de residuos, etc.

¿SABÍAS QUÉ...



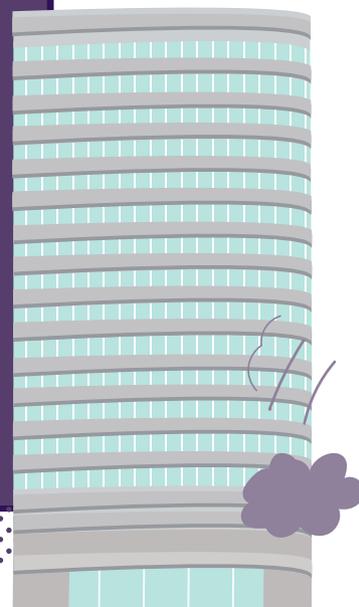
según datos del Registro Nacional de Barrios Populares (Renabap), **más del 54% de los barrios populares² no tiene un jardín de infantes a menos de 1 kilómetro a la redonda y el 89% no tiene cerca ni un hospital, es decir, que no están planificados para cuidar ni para cuidar y trabajar?** Este déficit se afronta mediante organizaciones, comedores y espacios sociales que brindan servicios de cuidados accesibles para garantizar el sostenimiento de esas comunidades.



Abordar los procesos de urbanización con una perspectiva de género, entonces, requiere contar con datos sobre la cantidad de jefas de hogar, su situación laboral y las horas que dedican a las tareas de cuidado. En el mismo sentido, es fundamental que puedan acceder a los servicios de salud y educación, y que la planificación incluya espacios de cuidado, como jardines de infantes y guarderías.

Todos estos procesos requieren valorizar los saberes de las mujeres y LGTBI+ y sus modos de organización, es decir, considerar el conocimiento específico sobre el territorio, las prácticas que se desarrollan allí, las problemáticas y necesidades existentes y sus posibles soluciones, y los actores que allí intervienen.

Poder acceder fácilmente en nuestros barrios a distintos servicios (por ejemplo, hospitales, escuelas, comercios, oficinas estatales o cajeros automáticos) otorga autonomía a las mujeres. El territorio puede incluir o excluir a sus habitantes según la distancia a la que se emplazan los bienes y servicios básicos.



Experiencias: mirar el espacio urbano con perspectiva de género

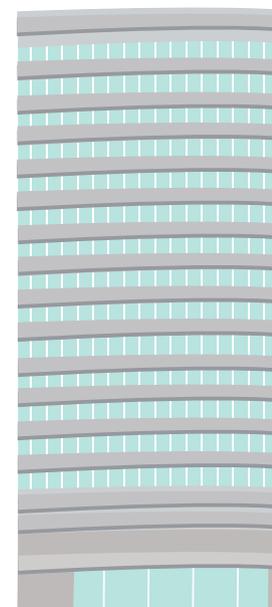
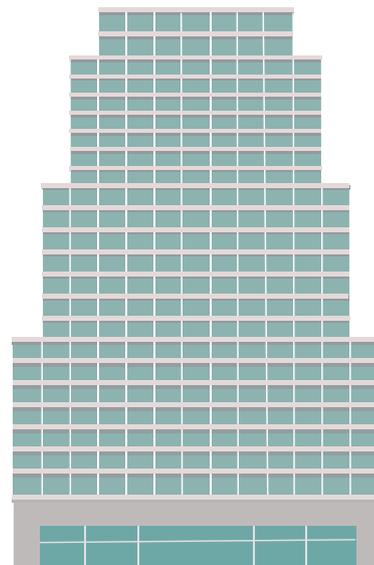
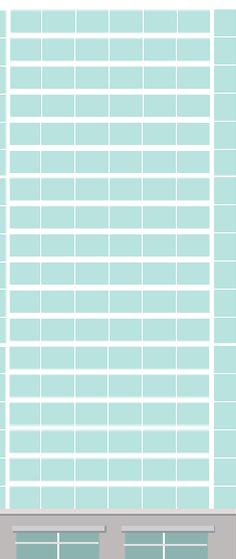
Pensar la ciudad como obra pública y desde la perspectiva de género no es una utopía. Compartiremos ahora algunas experiencias de este tipo realizadas en la provincia de Buenos Aires.

Ellas hacen

Tras la inundación de La Plata en el año 2013, el programa Ellas Hacen fue (y sigue siendo) una política central de recuperación urbana. El programa se centró en capacitar a las mujeres en distintos oficios, como albañilería, plomería, carpintería, para que conformaran cooperativas de trabajo a fin de construir sus viviendas en un predio cedido a tal fin.

Una de las líneas de trabajo del programa fue promover una mirada del territorio desde la perspectiva de género y, en este sentido, se partió de la idea de que todas las personas tienen saberes y experiencias que contribuyen a “hacer ciudad”.

Además, se realizaron recorridos y las mujeres del programa crearon cartografías sobre la realidad de sus barrios; entre otros, participaron los barrios Romero, Los Hornos, Altos de San Lorenzo y Gorina. En este marco debatieron cómo sería una ciudad que incluyera sus necesidades, sus deseos y sus sueños, y de qué modo transformar los barrios para alcanzar esos objetivos.



Territorio Tolosa

Territorio Tolosa es un colectivo de arquitectas y arquitectos, artistas y vecinas y vecinos de Tolosa, el barrio más antiguo de la ciudad de La Plata, fundado en 1871. El proyecto consiste en caminar y registrar la ciudad colectivamente a través de fotografías, mapas y dibujos y tiene como objetivo entender y pensar los barrios desde diferentes puntos de vista que incluyan el derecho a la ciudad desde la perspectiva de género, el arte y la arquitectura.

El trabajo se fue extendiendo y Territorio Tolosa comenzó a realizar ciclos de charlas, muestras y concursos. A su vez, forma parte de un proyecto de extensión universitaria de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de La Plata.

Mapas de lo efímero

El Mapa Interactivo del Acoso y el Abuso (MIAA) es un proyecto que busca visibilizar las prácticas cotidianas de opresión y violencia machista que se dan en la ciudad. El espacio real y tangible dialoga con el campo virtual e inmaterial para desnaturalizar el acoso y el abuso a través del mapeo de sucesos “que ha dejado huella en nuestro cuerpo, en nuestro habitar, en nuestra memoria [...], en nuestro territorio” (Colectiva de Arquitectas, 2019: 44).

El proyecto consiste en la recolección de relatos de forma virtual y anónima: una encuesta sin distinción de género indaga el impacto subjetivo y sensorial que el acoso y el abuso producen en nuestra memoria, moldeando nuestro modo de habitar la ciudad y nuestra construcción ciudadana. Estos relatos luego se cargan en un mapa virtual que señala el lugar donde sucedió el episodio, con un ícono que da cuenta del tipo de acoso o abuso sufrido.³

3 Las experiencias de fortalecimiento de mujeres víctimas de violencia de género, el reconocimiento barrial como identificación de lo propio y los mapas del acoso confluyeron en la creación de La Ciudad que Resiste, una colectiva de un grupo de arquitectas que se propone dar cuenta del proceso de indagación en torno al uso y la transformación de los espacios urbanos en clave feminista en sus prácticas cotidianas.



Bibliografía

Allen, H.; Cárdenas, G.; Pereyra, L. y Sagaris, L.

(2019): *Ella se mueve segura (ESMS). Un estudio sobre la seguridad personal de las mujeres y el transporte público en tres ciudades de América Latina*, Caracas, CAF-FIA Foundation; disponible en: <scioteca.caf.com/handle/123456789/1405>.

Colectiva de Arquitectas (2019): *La ciudad que resiste: hacia un urbanismo feminista*, La Plata, EDULP.

Col-lectiu Punt 6 (2011): *Construyendo entornos seguros desde la perspectiva de género*, informe nº 5, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials.

Elorza, A. L. (2019): “Pensar la ciudad desde el urbanismo feminista y popular” (entrevista con Ana Falú), *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*, vol. 2, nº 4, pp. 212-222; disponible en: <<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/24158>>.

Marcus, J. (2017): “Introducción. La ciudad en disputa”, en Marcus, J. (comp.), *Ciudad viva. Disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Teseo, pp. 17-32.

Strada, J. y Letcher, H. (2020): “Economía con perspectiva de género: de la brecha salarial a la patrimonial. Un abordaje en base a la información de Bienes Personales y Seguridad Social”, 30 de septiembre, disponible en: <www.centrocepa.com.ar/informes/273-economia-con-perspectiva-de-genero-de-la-brecha-salarial-a-la-patrimonial-un-abordaje-en-base-a-la-informacion-de-bienes-personales-y-seguridad-social.html>.

Valdivia, B. (2018): “Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora”, *Hábitat y Sociedad*, nº 11, pp. 65-84.

Propuesta pedagógica

El objetivo de este encuentro es reconocer el propio barrio como un espacio donde existen relaciones de poder que profundizan las desigualdades y violencias por motivos de género a fin de dar lugar a la construcción de una ciudad/pueblo más segura/o para mujeres y LGTBI+ a partir de propuestas vinculadas con los conceptos de proximidad y de senderos seguros.

Conceptos centrales



Formas diferenciadas de habitar el espacio público según el género. Recorridos y usos del tiempo.



Violencia por motivos de género en el espacio público.



Derecho a la ciudad.



El espacio urbano como producto social.

Dinámica

Introducción



Presentación de los objetivos del taller y de quienes coordinan.

Primer momento



Para comenzar, les proponemos realizar un momento de reflexión personal a fin de reconocer el espacio que habitamos. Para eso, el equipo que coordine deberá generar un ambiente que permita que quienes participen se involucren en la actividad, por ejemplo, invitándolas e invitándolos a cerrar los ojos o poniendo una música tranquila de fondo. En caso de que haya conflictos barriales u otros motivos que tornen complejo trabajar sobre el espacio en el que habitan, se pueden hacer la actividad sobre el barrio de la infancia o la adolescencia.

Algunas preguntas para guiar la dinámica:

- ¿Dónde viven?
- ¿Por dónde circulan? ¿Con quiénes?
- ¿Tienen horarios para circular?
- ¿Qué lugares/espacios son importantes para ustedes? ¿Pueden visualizarlos?

- **¿Hay lugares por donde prefieren no pasar o no se sienten cómodas/cómodos? ¿Cuáles son? ¿Por qué?**
- **¿Hay lugares de la ciudad que sienten que no les pertenecen? ¿Cuáles? ¿Qué hace que no se sientan parte de ellos?**

Luego del momento de reflexión personal, se comparten los lugares en los que pensaron. Es importante que el equipo que coordina tome nota de las respuestas de quienes participan, para retomarmas al final de la actividad. A medida que las personas hablen, quienes coordinan pueden ir haciendo preguntas para ir introduciendo algunos conceptos. Por ejemplo, *¿las mujeres y varones se mueven de la misma manera en el espacio? ¿Por qué? ¿Hay personas “habilitadas” a habitar los lugares “no permitidos”? ¿Quiénes? ¿Qué hace que las personas circulen de manera diferenciada por ese barrio?*

Para este momento, se puede tomar como referencia los contenidos de los apartados: “¿Qué quiere decir que el espacio urbano es un producto social?”, “Distintas maneras de moverse en las ciudades” y “La violencia de género en el espacio público”.

Segundo momento



Invitamos al grupo a ver el video de espacio público, donde encontrarán las cuestiones desarrolladas en el cuadernillo. El objetivo es que a partir de los conceptos presentes en el video y en el cuadernillo puedan analizar las situaciones relatadas durante el primer momento. Les proponemos profundizar en las relaciones de poder presentes en los relatos, para visualizar el espacio urbano como una construcción social, y, luego, trabajar en la diferenciación del espacio de acuerdo al género y en cómo eso puede traducirse en violencias por motivos de género.

Para el cierre de la actividad, les sugerimos volcar las reflexiones en un papel afiche. ¿Hay espacios en el barrio diferenciados por género? ¿Qué tienen esos espacios? ¿Podemos pensar propuestas para hacerlos más inclusivos? ¿Cuáles?

Para este momento, se puede tomar como referencia los contenidos propuestos para la primera actividad e incorporar el apartado “Conflictos urbanos: disputas y contradicciones”.

Para seguir profundizando: mapeo del territorio



Para continuar trabajando, se puede realizar un mapeo colectivo: tomar un mapa del municipio o el barrio e ir identificando cuáles son esos lugares donde quienes participan sienten seguridad/inseguridad y cuáles son los lugares por donde transitan. Localizar qué espacios consideran importantes –por ejemplo, la escuela o el centro de salud del barrio– permite visualizar el concepto de cercanía/lejanía. Si no cuentan con un mapa del espacio sobre el que se quiere trabajar pueden dibujarlo. En este link de la página

web de Iconoclasistas pueden encontrar más ideas para realizar este trabajo: <iconoclasistas.net/cuadernillo-escolar>.



Ideas centrales a trabajar en el encuentro

1 El espacio urbano es el resultado de las relaciones, prácticas y estructuras sociales pero, al mismo tiempo, es parte de ellas. Todas las personas habitamos la ciudad de una manera diferente según nuestra identidad de género, edad, etnia, entre otras cosas. Es decir, aunque vivamos en o circulemos por el mismo espacio físico, lo hacemos de distintas maneras.

2 La perspectiva que entiende la ciudad como obra colectiva propone una mirada integral que pone la vida en el centro de la planificación y entiende lo urbano como producto de deseos y necesidades sociales diversas. El objetivo es poder disfrutar de ciudades que incluyan todos los modos de vida y que tengan en cuenta la diversidad real que caracteriza los espacios urbanos, para permitir un acceso equitativo o justo sobre esta.

3 El derecho a la ciudad implica que las y los habitantes urbanos puedan construir, decidir y crear la ciudad. Es ser parte y protagonistas de la toma de decisiones de la producción del espacio urbano. Un problema de este modelo es que muchas veces se define como ciudadanía a un sujeto abstracto que, en general, es varón, cis, de clase media/media alta, blanco y heterosexual. De esta manera, el derecho a la ciudad prioriza las necesidades de este sujeto y construye el espacio urbano tomando como referencia el mundo público, la participación en el mercado y los espacios asignados a ese tipo de persona.

4 El urbanismo con perspectiva de género significa pensar y planificar los espacios urbanos desde y para las mujeres e identidades feminizadas contemplando diversas maneras de habitar las ciudades en las que ellas sean protagonistas desde la planificación y se conviertan, entonces, en sujetos activos de derechos.



La Iniciativa Spotlight es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar las violencias de género. En Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de las agencias ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, OIT, UNICEF y UNODC.

